

Montevideo, 14 de enero de 2014

Estimados funcionarios:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes luego de la firma de los 124 contratos en régimen de Provisorio.

Habiendo cumplido con cabalidad la función para la que fueron contratados, junto con sus colegas presupuestados y en otros regímenes de contratación, este era un hito largamente esperado por todos, que significa la continuación de su carrera en el Estado y la oportunidad de seguir creciendo en la carrera pública y en la Dirección Nacional de Aduanas.

Es de importancia destacar que este logro es el resultado del trabajo de todas las partes involucradas: Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina Nacional de Registro Civil, Dirección Nacional de Aduanas y ustedes.

Quien trabaja merece una remuneración digna, y sabrán reconocer que el Estado hace un esfuerzo económico para que accedan a un salario de esa calidad. Es entonces que se les pide que lo correspondan trabajando como hasta ahora e incluso mejor. Sepan seguir mereciendo el título de Servidor Público.

Hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi mayor estima.

¡Enhorabuena!



Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas